

23. El matrimonio canónico y los matrimonios religiosos ante el Derecho positivo vigente. Los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español en materia matrimonial.

24. Las relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Los sistemas de comunidad de bienes en el matrimonio y los sistemas de separación de bienes.

25. La familia desde el punto de vista jurídico y el artículo 39 de la Constitución. La protección social económica y jurídica de la familia y sus diferentes aspectos.

26. Las relaciones paterno-filiales. La protección integral de los hijos. La equiparación de los hijos ante la Ley con independencia de su filiación. La investigación de la paternidad y de la maternidad.

27. Las funciones familiares y el sistema constitucional. Los derechos de los padres en materia de educación y de enseñanza. Las obligaciones familiares y el artículo 50 de la Constitución.

28. El sistema sucesorio. La sucesión mortis causa y el derecho a la herencia. El reconocimiento constitucional del derecho a la herencia y sus consecuencias jurídicas. La función social de este derecho y la delimitación de su contenido. El contenido esencial del derecho a la herencia.

29. Los principios de organización del derecho positivo vigente en materia de sucesiones. La sucesión testamentaria. Los testamentos y sus clases. Los requisitos del testamento.

30. Las limitaciones en la voluntad del testador. Los sistemas de legítima, mejoras y reservas.

31. La sucesión intestada. Los llamamientos a dicho tipo de sucesión y las reglas que la rigen. El derecho hereditario del Estado.

32. Estructura y funciones de la norma penal. Garantías penales del individuo y principios informadores del Derecho penal.

33. El principio de legalidad y su especial consagración en la Constitución. El control de validez de la Ley penal por los Tribunales.

34. La eficacia de la Ley penal en el espacio, en el tiempo y respecto a las personas.

35. Evolución dogmática de la teoría general del delito. Definición legal del delito y su esencia.

36. La acción. La tipicidad, con especial referencia a la relación de causalidad. La antijuridicidad.

37. La culpabilidad y su presupuesto: La imputabilidad. Teoría general de una y otra. Grados de la culpabilidad: Dolo y culpa. Especial referencia al Código Penal.

38. Causas excluyentes de los caracteres del delito. Ausencia de acción típica. Causas de justificación. Causas de inimputabilidad. Excusas absolutorias.

39. Formas de aparición del delito: Grados de ejecución. Formas de participación en el delito. Pluralidad de sujetos individuales. Unidad y pluralidad de delitos. Concursos delictivos.

40. Las penas y sus clases. Aplicación de las penas. Idea general del sistema penitenciario. Extinción de la responsabilidad penal. Especial referencia a la amnistía.

41. Protección penal de los derechos fundamentales y libertades públicas. Idea general.

42. Los límites penales al ejercicio de los derechos y libertades.

43. Derecho penal militar. Los principios informadores. Idea general del Código de Justicia Militar.

44. El delito militar. Los elementos positivos y las causas de justificación. Las faltas militares. Las consecuencias jurídicas del delito militar.

45. La jurisdicción. Unidad y monopolio jurisdiccional. Manifestaciones de la jurisdicción. La prejudicialidad.

46. El derecho a la justicia. Los instrumentos del derecho a la justicia. El concepto y el régimen de la acción. La oposición.

47. El proceso civil. Los principios del proceso civil.

48. Las partes en el proceso civil. Los conceptos de capacidad, legitimación y postulación en el proceso civil. Situaciones litis-consorciales. La intervención en el proceso civil.

49. El concepto, contenido y forma de la demanda. La inadmisión «a limine» de la demanda. Los efectos procesales.

50. Cuestiones fundamentales en materia de prueba. El objeto de prueba. La carga de la prueba. La valoración de la prueba. Los medios de prueba. Estructura general del procedimiento probatorio.

51. La ordenación y dirección del proceso. Los principios y las formas de la ordenación y dirección. Los actos de comunicación y auxilio.

52. La sentencia en los procesos civiles. Requisitos de fondo y forma. El contenido de la sentencia. Los efectos de la sentencia. La cosa juzgada.

53. La renuncia. La transacción, la caducidad y el desistimiento como modos de terminación del proceso.

54. Los recursos civiles en general. Los recursos de reposición, súplica, queja y apelación. Principios que rigen en la materia.

55. El recurso de casación civil. Concepto y notas esenciales. Resoluciones susceptibles de casación. Motivos de casación. El recurso de revisión civil.

56. Jurisdicción y proceso de trabajo. Idea general sobre los mismos. Los recursos utilizables en materia del derecho de trabajo.

57. El proceso penal. Los principios del proceso penal.

58. Los sujetos que intervienen en el proceso penal. Partes acusadoras, partes acusadas. La posición del Ministerio Fiscal

en el proceso penal. Capacidad, legitimación y postulación en el proceso penal. El derecho de defensa.

59. El objeto del proceso penal. Los hechos. La calificación jurídico-penal del hecho. Los elementos identificadores del objeto del proceso penal. La acción penal. Instrumentos de ejercicio de la acción penal.

60. Medidas de aseguramiento en el proceso penal. Régimen de la detención, la prisión y libertad provisional.

61. La sentencia penal. Los principios de congruencia y exhaustividad. El cambio de punto de vista jurídico. Cosa juzgada. Los efectos de la sentencia fuera del proceso penal.

62. Los recursos penales en general. Los recursos de reforma y de súplica. El recurso de queja. El recurso de apelación. El recurso de revisión. Principios que rigen en la materia.

63. Recursos de casación penal. Concepto y significación. Los motivos de casación por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Estructura del procedimiento. Las sentencias del recurso de casación penal.

64. Jurisdicción y procesos militares. Extensión y límites de la jurisdicción militar. Las atribuciones en materia penal. Idea general de los procesos militares. Los recursos utilizables en materia del Derecho penal militar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29707

ORDEN de 7 de octubre de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Ricardo García Cárcel, como Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1981 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Ricardo García Cárcel.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29708

ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Geología estructural» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Antonio Estévez Rubio, único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Geología estructural» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.